

**Asunto:** MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DESCRITA EN EL “  
**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL**

La presente memoria tiene como objeto la justificación de la contratación de la ejecución de las obras definidas en el documento **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL**.

Dentro del conjunto de competencias municipales y en concreto las de mantenimiento de los Edificios Municipales, resulta necesaria la contratación de la ejecución de las obras definidas en el objeto del contrato mediante empresa/s especializadas, al carecer esta Administración de los medios materiales y humanos necesarios para su ejecución.

Las necesidades del contrato son las definidas en el proyecto aprobado de obras de conservación y mantenimiento **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL**.

En Sanlúcar la Mayor,

Juan Salado Ríos  
DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD  
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor  
(fecha y firma digitales)

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073  
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

|                               |                                                                                                                                                                                       |        |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7UQ7K3ZNCJG7Z4XVFEY7AIM                                                                                                                                                             | Fecha  | 30/07/2024 22:58:50 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. |        |                     |
| Firmante                      | JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)                                                                                                                                                           |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQ7K3ZNCJG7Z4XVFEY7AIM">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQ7K3ZNCJG7Z4XVFEY7AIM</a>                                 | Página | 1/1                 |

